



EXPEDIENT E-01101-2023-001785-00
SERVICI SERVICIO DE PERSONAL
SECCIÓ ESTABILIZACIÓN
ASSUMPTE CONVOCATORIA 182 PLACES AUXILIAR ADMINISTRATIU/IVA. CONCURS. INICI TERMINI ACREDITACIÓ MÈRIT EXERCICIS SUPERATS

ANUNCI

Es comunica que en data 13 de març de 2024, s'ha publicat en el Butlletí Oficial de la Província de València, número 52, l'obertura del termini per a l'acreditació del mèrit exercicis superats en una altra Administració Pública en la present convocatòria.

Les persones admeses definitivament en el processos d'estabilització pel sistema selectiu de concurs disposen d'un termini de 10 dies hàbils a comptar des de demà a fi d'al·legar i acreditar únicament mèrit relatiu a la superació d'exercicis per a l'accés a la plaça o categoria a la qual s'aspira en una altra Administració Pública, sempre que el mèrit s'haja obtingut fins a l'últim dia de presentació d'instàncies de participació, això és el 17 de maig de 2023, no tenint-se en compte qualsevol altre mèrit obtingut amb posterioritat.

A este efecte les persones aspirants es dirigiran a través de la Seu Electrònica Municipal (<https://sede.valencia.es/sede>), operant en la següent ruta: Carpeta Ciutadana (accés amb certificat digital de signatura electrònica) / Les meues instàncies (període entre el 18 d'abril de 2023 i el 17 de maig del 2023) / accedir a la instància que es desitja subsanar / opció "Aportar documentació"

ANUNCIO

Se comunica que en fecha 13 de marzo de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de València número 52, la apertura del plazo para la acreditación del mérito ejercicios superados en otra Administración Pública en la presente convocatoria.

Las personas admitidas definitivamente en los procesos de estabilización por el sistema selectivo de concurso disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde mañana a fin de alegar y acreditar únicamente mérito relativo a la superación de ejercicios para el acceso a la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SERV. DE PERSONAL	IRENE PALOP SANZ	13/03/2024	ACCVCA-120	12106472573021944162 0908271643778794002



plaza o categoría a la que se aspira en otra Administración Pública, siempre que el mérito se haya obtenido hasta el último día de presentación de instancias de participación, esto es el 17 de mayo de 2023, no teniéndose en cuenta cualesquiera otro mérito obtenido con posterioridad.

A tal efecto, las personas aspirantes se dirigirán a través de la Sede Electrónica municipal (<https://sede.valencia.es/sede>), operando en la siguiente ruta: Carpeta Ciudadana (acceso con certificado digital de firma electrónica) / Mis instancias (período entre el 18 de abril de 2023 y el 17 de mayo del 2023) / acceder a la instancia que se desea subsanar / opción “Aportar documentación”.

Id. document: xpPe aG2l XG1o qG13 3SzN gAPb nXQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SERV. DE PERSONAL	IRENE PALOP SANZ	13/03/2024	ACCVCA-120	12106472573021944162 0908271643778794002



MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València
Servicio de Personal

2024/02933 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre apertura del plazo de presentación de méritos en las convocatorias de concurso y concurso-oposición en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de marzo de 2024, en relación a la modificación de las Bases Generales y en consecuencia las Bases Específicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en el marco de la estabilización del empleo público articulado mediante Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, adoptó el siguiente acuerdo:

"Conceder a las personas que hubieran presentado instancia en plazo, con motivo de su participación en los distintos procesos selectivos del concurso y del concurso-oposición, un plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a los únicos efectos de que puedan acreditar el mérito relativo a la superación de ejercicios para el acceso a la plaza o categoría a la que se desea acceder en otras Administraciones Públicas hasta el último día de presentación de instancias, esto es, el 17 de mayo de 2023, no teniéndose en cuenta cualesquiera otros méritos que pretendan acreditarse en este momento del procedimiento".

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, a 4 de marzo de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

Id. document: xpPe aG2l XG1o qG13 3SzN gAPb nXO=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Verificable en <https://bop.dival.es/bop>
CSV: BOPV-2024/02933



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SERV. DE PERSONAL	IRENE PALOP SANZ	13/03/2024	ACCVCA-120	12106472573021944162 0908271643778794002